

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

7825 *Resolución de 28 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Kongsberg modelo Seapath 200, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Simrad Spain, S. L., con domicilio Partida Torres, 38. Naves 8 y 9. 03570 Villajoyosa, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Kongsberg modelo Seapath 200, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre.

Real Decreto 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Kongsberg/Modelo: Seapath 200.

N.º homologación: 98.0470.

La presente homologación es válida hasta el 20 de marzo de 2015.

Madrid, 28 de marzo de 2011.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.